



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Ciencias Químicas

(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

REGLAMENTO

CAPÍTULO I DE LA INSCRIPCIÓN E INGRESO

ARTÍCULO 1º - Adquieren la condición de alumnos matriculados en la Carrera de Ciencias Químicas, los postulantes que hayan cumplido con las exigencias y disposiciones vigentes emanadas del Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad Católica del Paraguay y la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 2º- Serán considerados alumnos ingresantes aquellos que aprueben todas las materias del Curso de Admisión en base a su propia reglamentación y cumplido con los aranceles correspondientes.

ARTÍCULO 3º- Para inscribirse en una asignatura, la misma no tiene que coincidir en horario de clase con otra materia, en caso de coincidencia, el alumno debe inscribirse en la asignatura del curso inferior.-

ARTÍCULO 4º- Para inscribirse en asignaturas de un curso superior, el alumno debe tener aprobado más del 50 % de las asignaturas del inmediato curso inferior, sin tener ninguna materia pendiente del curso inferior al actual, siendo obligatorio la inscripción en la/s asignatura/s del curso inferior al actual.

Ejemplo: Si el estudiante se encuentra en el tercer curso, debe aprobar al menos el 50% de las asignaturas de este curso (si fuere número impar de materias como 7, debe aprobar 4) para inscribirse en alguna materia del cuarto curso y no podrá inscribirse en ninguna del cuarto si aún tiene pendiente asignatura/s del segundo curso aún teniendo aprobadas el 50% del tercero, siendo obligatoria la inscripción primero en la/s asignatura/s del segundo curso.

ARTÍCULO 5º- En cualquiera de los casos anteriores, la inscripción estará sujeta al Sistema de correlatividades/prerrequisitos vigente

ARTÍCULO 6º- Cualquier caso no contemplado en el presente Reglamento respecto a las inscripciones de los estudiantes, será analizado y resuelto por el Consejo de Facultad.

CAPÍTULO II DE LA REGULARIDAD

ARTÍCULO 7º- Se considera alumno regular de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora Asunción" Campus Guaira al que apruebe todas las asignaturas del año académico anterior. Se considera año académico, a los efectos del presente régimen, el transcurrido entre el 1 de marzo de cada año y el 28 de febrero del año siguiente.

CAPÍTULO III DE LA CONDICIÓN DE LOS ALUMNOS

ARTÍCULO 8º- Serán considerados como alumnos regulares en las asignaturas, quienes den cumplimiento al 75% de las actividades académicas previstas en el Reglamento de la Universidad Católica. Así mismo, cumplir con los requisitos académicos de cada cátedra tales como pruebas parciales, exposiciones, extensiones, pruebas prácticas de laboratorio y demás requisitos propios de cada asignatura y acorde a lo establecido en los capítulos V y VI de la presente reglamentación.



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Ciencias Químicas

(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

ARTÍCULO 9°- Serán considerados como alumnos libres aquellos que estén inscriptos en programas de educación continua, cursos libres u otros programas académicos no conducentes a títulos universitarios. Los estudiantes no regulares estarán sujetos al presente reglamento en todo aquello que sea aplicable a su condición.

ARTÍCULO 10°- Serán considerados alumnos recursantes aquellos que no habiendo cumplido con los requisitos de regularidad, se inscriban para volver a cursar la asignatura pendiente.

ARTÍCULO 11°- Cada Cátedra dispondrá la confección de una planilla de los alumnos donde se registren todas las actividades desarrolladas por el alumno durante el año lectivo. En la misma deberá anotarse el porcentaje de asistencia, los puntos logrados en cada prueba parcial, trabajos prácticos individuales o grupales, pruebas de laboratorio, demostraciones y el promedio final según Reglamento de la cátedra. Esta planilla será entregada a la Secretaría para los registros académicos correspondiente al final de cada semestre.

ARTÍCULO 12°- La Secretaría elaborará la ficha y legajo académico de cada alumno en la que se incorporará la fotografía tipo carnet del mismo, sus datos personales, la evolución académica en cada año académico con sus calificaciones correspondientes, así como todos los eventos que ameriten ser incluidos en su legajo, tales como amonestaciones o cualquier otra medida disciplinaria contemplada en el Reglamento vigente de la Universidad Católica.

CAPÍTULO IV DE LAS CORRELATIVIDADES

ARTÍCULO 13°- Las correlatividades de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas se han establecido en la Malla Curricular del Plan de Estudios vigente y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión del 17 de octubre del año 2014. La Malla Curricular para las carreras de Bioquímica y Química y Farmacia está organizada en forma semestral y se establece de acuerdo a la siguiente tabla:

MALLA CURRICULAR CARRERA: BIOQUIMICA

NIVEL	CÓD.	PRIMER CURSO – Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
I	1	Historia de la Cultura	2	36	
	2	Matemática I	5	90	
	3	Comunicación Oral y Escrita	3	54	
	4	Misterio Cristiano	2	36	
	5	Química General	8 (5-3)	144	
	6	Biología	5 (3-2)	90	
			25	450	



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
 Facultad de Ciencias Químicas

NIVEL	CÓD.	PRIMER CURSO - Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
II	7	Introducción a la Sociología	2	36	
	8	Misterio Cristiano II	2	36	Misterio Cristiano I
	9	Matemática II	5	90	Matemática I
	10	Anatomía Humana	5 (3-2)	90	Biología
	11	Química Inorgánica	6 (3;3)	108	Química General
	12	Física I	5	90	Matemática I
	13	Antropología Filosófica	2	36	
			27	486	

NIVEL	COD.	SEGUNDO CURSO - Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
III	14	Física II	5	90	Física I, Matemática II
	15	Química Orgánica I	8(5-3)	144	Química Inorgánica
	16	Química Analítica Cualitativa	8(3-5)	144	Química Inorgánica
	17	Matemática III (Estadística y Probabilidades)	5	90	Matemática II
	18	Inglés Técnico I	2	36	
	19	Antropología Cristiana	2	36	Misterio Cristiano II
	20	Histología	3(1-2)	54	Anatomía
			33	594	

NIVEL	COD.	SEGUNDO CURSO - Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-requisitos
IV	21	Química Analítica Cuantitativa	8(3-5)	144	Química Analítica Cualitativa
	22	Química Orgánica II	8(5-3)	144	Química Orgánica I
	23	Fisicoquímica	6(4-2)	108	Física II, Química Orgánica I
	24	Inglés Técnico II	2	36	Inglés Técnico I
	25	Ética Fundamental	2	36	Antropología Cristiana
	26	Fisiología Humana	5	90	Histología
			31	558	



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
 Facultad de Ciencias Químicas
MALLA CURRICULAR
CARRERA: BIOQUIMICA

NIVEL	COD.	TERCER CURSO – Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
V	27	Análisis Instrumental I	5 (2-3)	90	Fisicoquímica, Química Analítica Cuantitativa
	28	Farmacología	5	90	Fisiología, Química Orgánica II
	29	Ética Personal	2	36	Ética Fundamental
	30	Bioquímica I	8 (5-3)	144	Química Orgánica II, Fisicoquímica y Fisiología
	31	Fisicoquímica Biológica	6 (4-2)	108	Química Orgánica II y Fisicoquímica
	32	Química Ambiental	5 (3-2)	90	Química Analítica Cuantitativa, Química Orgánica II, Fisicoquímica
			31	558	

NIVEL	COD.	TERCER CURSO - Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
VI	33	Patología General	3	54	Fisiología
	34	Análisis Instrumental II	5 (2-3)	90	Análisis Instrumental I
	35	Metodología de radioisótopos	4 (2-2)	72	Bioquímica I
	36	Ética Social I	2	36	Ética Personal
	37	Bioquímica II	8 (5-3)	144	Bioquímica I
	38	Toxicología	5 (3-2)	90	Farmacología, Análisis Instrumental I
	39	ELECTIVA I	4	72	
			31	558	



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
 Facultad de Ciencias Químicas
MALLA CURRICULAR
CARRERA: BIOQUIMICA

NIVEL	CÓD.	CUARTO CURSO – Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
VII	40	Bioquímica Nutricional	3 (2-1)	54	Bioquímica I
	41	Bromatología	3 (1-2)	54	Bioquímica I, Análisis Instrumental II
	42	Ética Social II	2	36	Ética social I
	43	Microbiología General	8 (4-4)	144	Bioquímica II
	44	Inmunología Clínica	8 (5-3)	144	Patología General, Bioquímica II
	45	Genética	5 (3-2)	90	Patología General, Bioquímica II
	46	Metodología de la Investigación	3	54	Matemática III
			32	576	

NIVEL	COD.	CUARTO CURSO – Segundo Semest.	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
VIII	47	Microbiología Clínica	8 (4-4)	144	Microbiología General, Inmunología Clínica, Genética
	48	Biología Molecular	8 (4-4)	144	Genética
	49	Salud Pública y Epidemiología	5 (2-3)	90	Microbiología General, Inmunología Clínica
	50	Inmunohematología	5 (5-3)	90	Inmunología Clínica
	51	Ética Profesional	2	36	Ética Social II
	52	ELECTIVA II	4	72	
			32	576	

NIVEL	COD	QUINTO CURSO – Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
IX	53	Hematología Clínica	8 (4-4)	144	Inmunología Clínica, Genética
	54	Bioquímica Clínica I	8 (4-4)	144	Inmunología Clínica
	55	Citología Clínica	5 (2-3)	90	Histología, Bioquímica II
	56	Biotecnología	5 (3-2)	90	Biología Molecular
	57	Electiva III	4	72	
			30	540	



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Ciencias Químicas

(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

NIVEL	COD	QUINTO CURSO – Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
X	58	Bioquímica Clínica II	8 (4-4)	144	Bioquímica Clínica I
	59	Parasitología Clínica	8 (4-4)	144	Microbiología Clínica
	60	Química Legal y Forense	6 (3,3)	108	Toxicología, Inmunología Clínica, Hematología Clínica
	61	Gestión de Calidad	4 (2-2)	72	Tener aprobadas todas las materias del 1er S - 5° Curso
		Electiva IV	4	72	
			30	540	

**MALLA CURRICULAR
CARRERA: QUIMICA Y FARMACIA**

NIVEL	CÓD.	PRIMER CURSO – Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
I	1	Historia de la Cultura	2	36	
	2	Matemática I	5	90	
	3	Comunicación Oral y Escrita	3	54	
	4	Misterio Cristiano	2	36	
	5	Química General	8 (5-3)	144	
	6	Biología	5 (3-2)	90	
			25	450	

NIVEL	CÓD.	PRIMER CURSO - Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
II	7	Introducción a la Sociología	2	36	
	8	Misterio Cristiano II	2	36	Misterio Cristiano I
	9	Matemática II	5	90	Matemática I
	10	Anatomía Humana	5 (3-2)	90	Biología
	11	Química Inorgánica	6 (3;3)	108	Química General
	12	Física I	5	90	Matemática I
	13	Antropología Filosófica	2	36	
			27	486	



— **CAMPUS GUAIRÁ** —
Facultad de Ciencias Químicas

(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

MALLA CURRICULAR
CARRERA: QUIMICA Y FARMACIA

NIVEL	COD.	SEGUNDO CURSO - Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
III	14	Física II	5	90	Física I, Matemática II
	15	Química Orgánica I	8(5-3)	144	Química Inorgánica
	16	Química Analítica Cualitativa	8(3-5)	144	Química Inorgánica
	17	Matemática III (Estadística y Probabilidades)	5	90	Matemática II
	18	Inglés Técnico I	2	36	
	19	Antropología Cristiana	2	36	Misterio Cristiano II
	20	Histología	3(1-2)	54	Anatomía
			33	594	

NIVEL	COD	SEGUNDO CURSO - Segundo Semest	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-requisitos
IV	21	Química Analítica Cuantitativa	8(3-5)	144	Química Analítica Cualitativa
	22	Química Orgánica II	8(5-3)	144	Química Orgánica I
	23	Fisicoquímica	6(4-2)	108	Física II, Química Orgánica I
	24	Inglés Técnico II	2	36	Inglés Técnico I
	25	Ética Fundamental	2	36	Antropología Cristiana
	26	Fisiología Humana	5	90	Histología
			31	558	

SEM.	COD.	TERCER CURSO - Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
V	27	Botánica	4 (2-2)	72	Biología
	28	Análisis Instrumental	4 (2-2)	72	Física II
	29	Salud Pública y P. Auxilios	3	54	Fisiología Humana
	30	Metodología de la Investigación Científica	3	54	
	31	Bioquímica	5(3-2)	90	Química Orgánica II
	32	Farmacotecnia I	5 (2-3)	90	
	33	Ética Social I	2	36	Ética Fundamental
			26	468	



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
 Facultad de Ciencias Químicas

SEM.	COD.	TERCER CURSO – Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-requisitos
VI	34	Farmacotecnia II	5 (2-3)	90	Farmacotecnia I
	35	Fitoquímica	5 (2-3)	90	Botánica
	36	Patología General	4 (2-2)	72	Fisiología Humana
	37	Farmacobotanica	5 (2-3)	90	Botánica
	38	Microbiología y Parasitología	6 (3-3)	108	Biología
	39	Farmacognosia	5 (3-2)	90	Química Analítica Cuantitativa
	40	Ética Social II	2	36	Ética Social I
			32	576	

MALLA CURRICULAR
CARRERA: QUIMICA Y FARMACIA

SEM.	COD.	CUARTO CURSO - Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
VII	41	Farmacología I	5 (3-2)	90	Fisiología Humana
	42	Química Farmacéutica	5	90	Bioquímica
	43	Tecnología Farmacéutica	5 (3-2)	90	Farmacotecnia II
	44	Introducción a la Farmacia	3	54	
	45	Toxicología	5	90	Fisiología Humana,
	46	Administración y Mercadotecnia	3	54	Farmacotecnia I
	47	Ética Profesional	2	36	Ética Social II
			28	504	

SEM.	COD.	CUARTO CURSO – Segundo Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-requisitos
VIII	48	Farmacología II	5 (3-2)	90	Farmacología I
	49	Biofarmacia	5	90	Introduc a la Farmacia
	50	Farmacia Asistencial	4	72	Quim. Farmacéutica, Farmacología I
	51	Legislación Farmacéutica y Deontología	4	72	
	52	Genética	4	72	Biología, Bioquímica
	53	Análisis de Medicamento y Cosmet I	4 (2-2)	72	Tecnología Farmacéutica
				26	468



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta Nº 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
 Facultad de Ciencias Químicas
MALLA CURRICULAR
CARRERA: QUIMICA Y FARMACIA

SEM.	COD.	QUINTO CURSO - Primer Semestre	Hs/Semana (T;P)	Hs/Semestre	Pre-Requisitos
IX	54	Farmacia Clínica	4	72	Farmacia Asistencial
	55	Análisis Microbiológico, de Medicamentos y Cosmético	5 (2-3)	90	Tecnología Farmacéutica y Tecnología Cosmética
	56	Informática	2	36	
	57	Biología Molecular	5 (3-2)	90	Bioquímica
	58	Tecnología Cosmética	5 (2-3)	90	Tecnología Farmacéutica
	59	Inmunología	4 (2-2)	72	Genética
	60	Análisis de Medicamento y Cosmet II	4 (2-2)	72	Análisis de Medicamento y Cosmet I
			29	522	

CAPÍTULO V
DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ARTÍCULO 14°.- La Carrera de Bioquímica, de acuerdo al Plan de Estudios vigente a partir del año lectivo 2013, aprobado por el Consejo de Facultad, estipula que la Carga Horaria total de la misma, que suma para la carrera de Bioquímica 5.454 horas distribuidas en:

Ciclo de formación básica: 1.674 horas.
 Ciclo de formación biomédica: 1.134 horas
 Ciclo de formación profesional: 1.980 horas
 Ciclo de formación complementaria: 666 horas

TOTAL DE HORAS CURRICULARES 5.454 horas

Al que se suma:

Actividades de extensión universitaria: 120 horas
 Pasantía supervisada: 400 horas
 Elaboración de Trabajo final: 200 horas
 TOTAL DE HORAS EXTRACURRICULARES 720 horas

Las asignaturas de acuerdo a los ciclos de formación, la carga horaria y el porcentaje de los mismos de acuerdo a cada ciclo es como sigue:



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta Nº 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— CAMPUS GUAIRÁ —
 Facultad de Ciencias Químicas

Tabla de los ciclos de formación y carga horaria

Formación básica

Ciencias Químicas	Química General	144	1224 (22,4%)
	Química Inorgánica	108	
	Química Orgánica I	144	
	Química Orgánica II	144	
	Química Analítica Cualitativa	144	
	Química Analítica Cuantitativa	144	
	Fisicoquímica	108	
	Fisicoquímica biológica	108	
	Análisis Instrumental I	90	
	Análisis Instrumental II	90	
Ciencias Físicas y Matemáticas	Física I	90	450 (8,2%)
	Física II	90	
	Matemática I	90	
	Matemática II	90	
	Matemática III	90	
		Total: 1674 (30,7%)	

Formación biomédica

Ciclo de formación	Asignaturas	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por ciclo de formación
Ciencias Biomédicas	Biología	90	1134 (20,8%)
	Anatomía Humana	90	
	Histología	54	
	Fisiología Humana	90	
	Bioquímica I	144	
	Bioquímica II	144	
	Biología Molecular	144	
	Genética	90	
	Farmacología	90	
	Microbiología General	144	
	Patología General	54	

Formación profesional

Ciclo de formación	Asignaturas	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por ciclo de formación
Asignaturas profesionales	Microbiología Clínica	144	1980 (36,3%)
	Hematología Clínica	144	
	Inmunohematología	90	
	Inmunología Clínica	144	
	Citología Clínica	90	
	Parasitología Clínica	144	
	Bioquímica Clínica I	144	
	Bioquímica Clínica II	144	
	Química Legal y Forense	108	
	Toxicología	90	
	Metodología de Radioisótopos	72	
	Bromatología	54	
Bioquímica Nutricional	54		



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
 Facultad de Ciencias Químicas

	Biotecnología	90	
	Química Ambiental	90	
	Salud Pública y Epidemiología	90	
	Electiva I	72	
	Electiva II	72	
	Electiva III	72	
	Electiva IV	72	

Formación complementaria

Ciclo de formación	Asignaturas	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por ciclo de formación
--------------------	-------------	------------------------------	--

Ciencias Sociales, Humanidades y Éticas	Historia de la Cultura	36	666 (12,2%)
	Comunicación oral y escrita	54	
	Misterio Cristiano I	36	
	Misterio Cristiano II	36	
	Antropología Cristiana	36	
	Antropología Filosófica	36	
	Introducción a la Sociología	36	
	Ética Fundamental	36	
	Ética Personal	36	
	Ética Social I	36	
	Ética Social II	36	
	Ética Profesional	36	
	Inglés Técnico I	36	
	Inglés Técnico II	54	
	Metodología de la Investigación	54	
Gestión de Calidad	72		

- La Carrera de Química y Farmacia, de acuerdo al Plan de Estudios vigente a partir del año lectivo 2013, aprobado por el Consejo de Facultad, estipula que la Carga Horaria total de la misma, que suma para la carrera de Química y Farmacia 5.226 horas distribuidas en:

Ciclo de formación básica:	1.620 horas
Ciclo de formación biomédica:	882 horas
Ciclo de formación profesional:	1.494 horas
Ciclo de formación complementaria:	630

TOTAL DE HORAS CURRICULARES 4626 horas

Al que se suma:

Pasantía supervisada:	400 horas
Elaboración de Trabajo final:	200 horas
TOTAL DE HORAS EXTRACURRICULARES	600 horas

Las asignaturas de acuerdo a los ciclos de formación, la carga horaria y el porcentaje de los mismos de acuerdo a cada ciclo es como sigue:

Tabla de los ciclos de formación y carga horaria



— CAMPUS GUAIRÁ —
Facultad de Ciencias Químicas

(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

Ciclo de formación	Asignaturas	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por ciclo de formación
FORMACION BASICA	Química General	144	1620 30,99 %
	Química Inorgánica	108	
	Química Orgánica I	144	
	Química Orgánica II	144	
	Química Analítica Cualitativa	144	
	Química Analítica Cuantitativa	144	
	Biología	90	
	Análisis Instrumental	72	
	Físico - Química	108	
	Botánica	72	
	Física I	90	
	Física II	90	
	Matemática I (Alg y Geo Anal)	90	
	Matemática II (Cálcdif e Inte)	90	
	Matemática III (Estad y Prob)	90	
FORMACION BIOMEDICA	Anatomía Humana	90	882 16,87 %
	Fisiología Humana	90	
	Bioquímica	90	
	Biología Molecular	90	
	Microbiología y Parasitología	108	
	Toxicología	90	
	Inmunología	72	
	Salud Pública y P. Auxilios	54	
	Patología General	72	
	Genética	72	
	Histología	54	
FORMACION PROFESIONAL	Farmacología I	90	1494 28,58 %
	Farmacobotanica	90	
	Farmacología II	90	
	Farmacognosia	90	
	Fitoquímica	90	
	Química Farmacéutica	90	
	Biofarmacia	90	
	Farmacotecnia I	90	
	Farmacotecnia II	90	
	Tecnología Farmacéutica	90	
	Tecnología Cosmética	90	
	Farmacia Clínica	72	
	Farmacia Asistencial	72	
	Análisis Microbiología Farmacéutica y Cosméticos	90	



(0541): 43118 / 42670
 Int. 111
 fcq@ucguaira.edu.py
 Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
 Villarrica - Paraguay
 www.ucguaira.edu.py

— CAMPUS GUAIRÁ —
 Facultad de Ciencias Químicas

	Análisis de Medicamentos y Cosméticos I	72	
	Análisis de Medicamentos y Cosméticos II	72	
	Legislación Farmacéutica	72	
	Introducción a la Farmacia	54	
Pasantía profesional	Pasantía supervisada	400	
Trabajo de grado	Elaboración de Tesina	200	
			11,48 %

Ciclo de formación	Asignaturas	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por ciclo de formación
Formación Complementaria Ciencias Sociales, Humanidades y Éticas	Historia de la Cultura	36	630 12,05 %
	Comunicación oral y escrita (Castellano y Guaraní)	54	
	Administración y Mercadotecnia	54	
	Misterio Cristiano I	36	
	Misterio Cristiano II	36	
	Antropología Cristiana	36	
	Antropología Filosófica	36	
	Introducción a la Sociología	36	
	Ética Fundamental	36	
	Ética Social I	36	
	Ética Social II	36	
	Ética Profesional	36	
	Inglés Técnico I	36	
	Inglés Técnico II	36	
	Metodología de la Investigación	54	
	Informática	36	
Total de horas			5226

ARTÍCULO 15°- Las clases de orientación teórica serán desarrolladas en grupos de no más de 60 alumnos y las clases prácticas en grupos de alumnos de acuerdo a las características de cada práctica y que serán previamente establecidas y enviadas por escrito en su cronograma de actividades por los Encargados de cátedra a la Coordinación Académica y esta al Jefe de Laboratorio. Para ello los Jefes de los ciclos de formación con la Coordinadora académica, distribuirán a los estudiantes de cada curso conforme la cantidad establecida para clases prácticas y teóricas. Esta distribución se hará siguiendo el orden alfabético de apellidos de los alumnos de cada curso. Para el cursado de las materias anuales los Responsables de Cátedras desarrollaran las clases teóricas y prácticas para todos los grupos que se formaron, desde el inicio del año académico.



(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta Nº 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

— **CAMPUS GUAIRÁ** —
Facultad de Ciencias Químicas

ARTICULO 16°- La enseñanza que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas se desarrolla en base a los siguientes tipos de actividades, que adoptará cada Cátedra según la modalidad de dictado, las áreas incorporadas y el ciclo al que pertenezca:

Las clases de orientación teórica y sus contenidos, estarán a cargo del Responsable de Cátedra, o a cargo de, Profesores Adjuntos nombrados por el Director General de Campus a solicitud del Decano con parecer favorable del Consejo de Facultad

Las actividades prácticas, a cargo de los Profesores Adjuntos y Auxiliares de Docencia. Los Auxiliares serán designados por el Decano a solicitud del Responsable de Cátedra a principio de cada semestre y durarán en sus funciones por el término de un semestre.

El Plan de Estudios tiene insertado los siguientes lineamientos didácticos:

Las Prácticas: son desarrolladas en el pabellón del Laboratorio de la Facultad, abarcando asignaturas del ciclo básico, biomédico y profesional. Son situaciones en las que el estudiante debe desempeñarse en forma individual o grupal, ante situaciones referentes del discurso didáctico para el logro de las competencias procedimentales que apuntan al perfil de egreso. En las prácticas se ejecutan técnicas de laboratorio mediante procedimientos pre establecidos o se demuestran mediante pruebas bioquímicas, la evidencia de un analito. Por su naturaleza, las prácticas no admiten mucha diversidad en cuanto a modalidades educativas se refiere, prefiriéndose la presencial en virtud de la necesidad del contacto directo con las situaciones problemas, y la supervisión y retroalimentación constante por parte del profesor.

Las Prácticas complementarias: práctica autónoma como reforzamiento de las prácticas desarrolladas con el docente tutor que oriente esas prácticas para que sume sus créditos.

Los Talleres: plantean problemas hipotéticos extraídos de la realidad; en ellos el estudiante debe desempeñarse en forma individual o grupal. Estos talleres tienen como objetivo fomentar la seguridad práctica del estudiante en el momento de enfrentarse a una situación concreta.

Los Seminarios: son situaciones que ocurren en el aula, donde el estudiante entra en contacto con información necesaria (discurso didáctico) para contextualizar su desempeño práctico y se caracteriza por la socialización activa dentro del grupo de trabajo.

Clases Lectivas o Magistrales: clases participativas basadas en discusiones teóricas relativas a problemas actuales en las diferentes áreas de desempeño. Las clases magistrales son participativas pero dirigidas por el docente de la cátedra o por un docente invitado.

Resolución de casos: en este lineamiento didáctico se presentan situaciones problemas de casos específicos a los que acompaña datos de laboratorio, las que son analizadas y debatidas bajo la supervisión del docente para llegar a un diagnóstico o resolución final

Aprendizaje basado en problemas: consiste en la presentación del docente de situaciones problemáticas al estudiante, quien debe resolverlos realizando investigaciones bibliográficas o demostraciones prácticas que finalmente convergen a una resolución.

Metodologías basadas en Proyectos: este lineamiento se lleva a cabo de manera interdisciplinaria bajo la supervisión de un tutor. Se trabaja con un eje temático con la participación de distintas asignaturas. Los proyectos tendrán el rigor científico y podrán ser abordados en las Extensiones universitarias, sujeto a las reglamentaciones internas de la carrera y de las diferentes cátedras, para estos casos.

Metodología basada en el uso de la Biblioteca virtual: Están disponibles la plataforma Claroline y Moodle

La relación entre actividades teóricas y prácticas, será, para el ciclo básico de 60% y 40% respectivamente, y, para el ciclo profesional de 40% y 60% respectivamente. La Pasantía obligatoria final, 20% de actividades teóricas y 80% de prácticas.

ARTÍCULO 17°- Los responsables académicos de cada asignatura elevarán a la Coordinación Académica de la Facultad, una semana antes del inicio de cada semestre, el cronograma de actividades de clases teóricas y prácticas, así como las pautas de evaluación de la cátedra, en función al programa analítico y al calendario académico aprobados por el Consejo de Facultad.

ARTÍCULO 18°- El cronograma de actividades y las pautas de evaluación de la asignatura será entregado por el docente a sus alumnos el primer día de clase y el mismo quedará registrado en la Secretaría de la Facultad para los fines que correspondan.



— **CAMPUS GUAIRÁ** —
Facultad de Ciencias Químicas

(0541): 43118 / 42670
Int. 111
fcq@ucguaira.edu.py
Ruta N° 8 Blás Garay - Lemo
Villarrica - Paraguay
www.ucguaira.edu.py

ARTÍCULO 19°- Al finalizar el curso lectivo, el Profesor Responsable de cátedra, elevará a la Coordinación Académica la Planilla de proceso y un informe académico final sobre el desarrollo de la asignatura durante el semestre teniendo en cuenta las actividades efectivas realizadas por el responsable y los demás docentes y/o auxiliares de la cátedra. El informe incluirá también una autoevaluación de cada docente en formato que será entregado por la Coordinación académica.

ARTÍCULO 20°- Todos los Profesores a cargo de cada asignatura serán evaluados por los estudiantes en forma anónima y en base al desempeño del mismo en su calidad de docente, bajo indicadores pre establecidos por la Dirección Académica. Los resultados de esta evaluación serán analizados por las instancias que correspondan y serán entregados en sobre cerrado en una entrevista por las autoridades pertinentes, de tal manera a establecer planes de mejora en la cátedra, si así amerita. Los resultados quedarán registrados en el legajo de cada docente.

ARTÍCULO 21°- Todas las actividades académicas son obligatorias.

ARTÍCULO 22°- Los horarios de las actividades académicas en la Facultad de Ciencias Químicas serán de lunes a viernes, matutino y vespertino, excepto sábados que será solo matutino. Cualquier otro horario fuera de lo establecido en el presente artículo, requerirá la aprobación del Consejo de Facultad.